

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO 1 TEST DE COMPETENCIAS PARA LA CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO INDEFINIDOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA 2024 INECO BLOQUE 2

Fecha: **domingo 27 de abril de 2025.**

A esta prueba presencial accederán las personas que figuren en la relación definitiva de las personas candidatas admitidas en esta modalidad.

HORARIOS Y SEDE DE LA PRUEBA

Se realizará en el siguiente **horario de mañana:**

- Apertura de puertas: 10:00h
- Comienzo estimado del ejercicio: 10:30h
- Duración aproximada de la prueba: 2 horas

La sede para la realización de la prueba de competencias es:

Localidad	Sede	Dirección
Madrid	Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Comercio y Turismo	Av. de Filipinas, 3, 28003 Madrid

NORMAS PARA LA PRUEBA SELECTIVA:

ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva y a los miembros del Órgano de Selección y colaboradores designados por ellos.

ENTRADA

- Una vez dentro del aula, la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte o carnet de conducir, y seguirá las instrucciones que indique la Organización para la identificación facial.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- **Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Por lo que, en caso de necesitar ir al aseo, deberá de ir previamente al acceso al aula.**
- Las personas candidatas deberán ir provistas de un bolígrafo de **COLOR AZUL O NEGRO TIPO BIC (no tipo PILOT)** para realizar el ejercicio.
- Desde el acceso a cada una de las aulas y hasta la salida de éstas, queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección.

DURANTE LA PRUEBA

- Las personas candidatas solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/carnet de conducir, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo **tipo BIC, no tipo PILOT**. Adicionalmente, podrá disponer de otro bolígrafo de repuesto. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones del Responsable de Sala en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas.
- **En la hoja de respuestas deberá rellenar la referencia del puesto al que opta.** Por favor, tenga clara dicha información para cumplimentarlo correctamente. **En caso de que la persona candidata esté admitida en varios puestos SOLO podrá escoger uno de ellos. Por lo que deberá llevar anotada la referencia del puesto.**
- **Todas las respuestas deben anotarse en la hoja de respuestas y siempre dentro del tiempo concedido para la realización de la prueba. No son válidas las respuestas anotadas en el cuadernillo de preguntas.**
- Solo dispondrá de una hoja de respuestas por lo que es MUY IMPORTANTE cerciorarse antes de marcar la respuesta elegida.
- Asegúrese de cumplimentar todas las respuestas del cuestionario para la correcta validación del mismo.

SALIDA

- Una vez terminada la prueba, el personal de organización llamará a las personas candidatas fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada.
- Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula. Esta salida se realizará por llamamiento, fila a fila, para evitar aglomeraciones.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones.

RECLAMACIONES

- En caso de que alguna persona candidata quiera realizar alguna reclamación, podrá realizarlo al finalizar el ejercicio. **No se admitirán reclamaciones una vez abandonen el edificio el día de la prueba.**
- Las personas candidatas que vayan a reclamar, deberán dirigirse al **aula de incidencias**. Se les irá dando paso para efectuar su alegación por escrito.

Le recordamos que esta es una convocatoria oficial y no es posible realizar cambios. Si se produjera una situación de fuerza mayor que le impidiera realizarla, tendrá que acreditar documentalmente este hecho, remitiendo la información pertinente al correo: inecoreposicionordinaria@people-experts.com antes del día **07 de abril a las 23:59 h** quedando supeditada la decisión, en cada caso, al juicio del órgano de selección.

INASISTENCIA EL DIA 27 DE ABRIL

Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en el día, hora y lugar del llamamiento, **salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección**

Cualquier incidencia en relación con lo indicado en el párrafo anterior deberá realizarse únicamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección de mail: inecoreposicionordinaria@people-experts.com